

ANEXO N.2

Periódico ideal. 2015

El Ayuntamiento de Baza adquiere el convento de San Jerónimo mediante un convenio urbanístico

- La propiedad cede el uso de los inmuebles a cambio de dos solares y una compensación económica mensual durante los próximos 4 años. El Ayuntamiento de Baza, **cerró ayer jueves la adquisición del antiguo convento de San Jerónimo, mediante un convenio urbanístico.** A partir de ahora las administraciones públicas ya no tienen excusa legal para destinar dinero para su rehabilitación. Aunque según fuentes municipales lo más inmediato es realizar una actuación de urgencia para evitar que el antiguo espacio conventual se hunda, pues está muy deteriorado. Ayer mañana en el Ayuntamiento de Baza se realizó la firma de dos convenios de cesión de uso suscritos entre el alcalde de Baza, Pedro Fernández y los ocho propietarios de este recinto de 3.639 metros cuadrados, colindante con la antigua iglesia del mismo nombre mismo nombre de propiedad municipal y que está siendo rehabilitada por el propio Ayuntamiento y la Junta de Andalucía.
- **JOSÉ UTRERA**
9 marzo 2015 13:00

El Ayuntamiento de Baza adquiere el convento de San Jerónimo mediante un convenio urbanístico

Intervención que se inició durante el periodo del gobierno conjunto entre el PSOE e IU en el gobierno andaluz, siendo la Consejería de Fomento y Vivienda gestionada por Elena Cortes (IU) la que comenzó las obras que deben estar acabadas en su primera fase antes del verano. El convenio que hace posible que el convento de San Jerónimo pase a ser municipal establece que las dos propiedades, de 1.474 m² y 2.165m², que componen el recinto pasa a manos municipales como bien de dominio público. A cambio el Ayuntamiento compensará a las propietarias con dos solares de al menos 600 m² y 500 m² en el plan especial que se desarrollará en la parte trasera

de la Carrera de Palacio, entre las calles Casicas, Enrique Enríquez y Francisco Ayala. El consistorio también deberá de abonar 1.350 euros al mes durante un máximo de 4 años (64.800 euros) en compensación por la pérdida de la vivienda de una de las propietarias. Los dos solares que percibirán los propietarios cuando se desarrolle el sector tendrán una edificabilidad máxima de 2.700 m² y 2165 m². Tras el convenio el ayuntamiento por su parte podrá hacer uso de la finca donde se ubicaba el convento, que más tarde pasó a ser cuartel durante la guerra de Independencia, fábrica de harinas, vivienda, cuadra y gallineros, y que linda con la antigua iglesia de San Jerónimo y con la plaza del mismo nombre. El Ayuntamiento tendrá la potestad de y actuar en nombre de los firmantes del convenio en la junta de compensación del Sector PERICH- 01 Enríquez y San Jerónimo que se va a desarrollar urbanísticamente. En este sector se compatibiliza la construcción de viviendas, uso terciario hotelero y comercial. La ordenación urbanística de esta gran bolsa de suelo en el centro histórico de Baza posibilitará, además, la conexión de la Carrera de Palacio con la nueva zona comercial de la calle Miguel Hernández, y la apertura de nuevas zonas ajardinadas y de un bulevar peatonal. La intención del Ayuntamiento es conseguir realizar el proyecto y la financiación necesaria para consolidar el edificio, siguiendo el modelo del Palacio de los Enríquez, que no está rehabilitado, porque no hay dinero, pero si consolidado y sin peligro de hundimiento. Con la adquisición del antiguo Convento, todo el conjunto monumental formado por el Palacio de los Enríquez, iglesia de San Jerónimo y Convento de San Jerónimo es ya de titularidad pública. Una fuente acreditada del Ayuntamiento de Baza, ha indicado que en 8 años, con un gran esfuerzo, pocos recursos económicos y mucha imaginación, salvar del desastre, lo que durante muchas décadas estuvo abandonado a su suerte y a punto de caerse. Ahora hace falta mucho dinero para la rehabilitación total de todo el conjunto monumental.